MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 53

DIA	:	03 DE OCTUBRE DE 2022
HORA	:	09: 00 HRS.
PRESIDE SR. ALCALDE	:	SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN :

SEÑORES CONCEJALES
FELIPE OSSES CERNA
ROSANNA RATHGEB FUENTES
IVÁN LUENGO CASTILLO
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
FELIPE MONSALVE ÁLVAREZ
HUGO MARIO FUENTES AGUILERA

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°52
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones
6. Informe de Comisiones
7. Acuerdo para Transacción causa caratulada "Sepúlveda con Municipalidad de Traiguén", RIT N° T- 1-2022
8. Modificación Presupuestaria Área Educación (1)
9. Contratación a Honorarios Fomento Productivo (1)
10. Ordenanza sobre estacionamientos concesionados o "parquímetros".
11. Presentación Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
12. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 03 de Octubre de 2022.

1) APROBACIÓN ACTAS N°52

Sr. Alcalde: ¿Alguna modificación al Acta N°52?

Los integrantes del Concejo Municipal no presentan observaciones al Acta N°52.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°52.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°52 de fecha lunes 26 de Septiembre y sus respectivas respuestas.

Correspondencia Recibida:

1) Oficio Orden N°462. De: Jefe departamento de Educación Municipal- Don Francisco Oshiro Riveros a Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde De La Comuna De Traiguén y Presidente del Concejo Municipal. Fecha 30 de Septiembre de 2022.

1. Por la presente le saludo y en base al antecedente, presento **PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL AÑO 2023, PADEM**. El cual, planifica estratégicamente los objetivos alcanzar por cada uno de los Establecimientos Educaciones, conforme a la normativa y lineamientos de la Educación Pública.

2. En base a lo anterior, y en su calidad de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, se solicita presentar **PADEM 2023**, ante el Honorable Concejo Municipal.

Saluda atentamente,

3) INFORME SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°03.

Martes 27 Septiembre 2022

- Se realiza Comunal escolar de cueca, organizada por el Departamento de Educación Municipal.

Miércoles 28 Septiembre de 2022

- Junto al Jefe Daem, Sr. Francisco Oshiro Riveros, se realiza entrega de bono de incentivo al retiro a siete funcionarias, Asistentes de la Educación de distintos Establecimientos Educacionales de la Comuna.
- Se realiza inauguración de camioneta de Seguridad Pública, bajo el Lanzamiento del Proyecto "Patrullaje en Traiguén", a través de la Subsecretaría de Prevención del delito, destacando la participación del Delegado Presidencial Regional, Raúl Allard, el Coordinador Regional de Seguridad Pública, Concejales e integrantes del Consejo de Seguridad Pública.

Jueves 29 de Septiembre de 2022

- Junto al Departamento de Educación Municipal se realiza la entrega de Sello verde COVID-19 de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción al Jardín Infantil VTF Ayün.

Viernes 30 de Septiembre de 2022

- En el marco del "Proyecto FNDR Traiguén Envejece Activo", se realiza Certificación de Taller de Huerto Floral, presentado por el Programa Adulto Mayor de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

- Se realiza Ceremonia de Aniversario 125 de la Escuela Emilia Romagna, en la cual también estuvieron presentes el Jefe Daem y Concejales de nuestra Comuna.
- Se realiza desayuno en Reconocimiento al título obtenido en la categoría Sub-15 como Campeones Regionales ANFA, estaban muy agradecidos sobre todo los dirigentes y también se veía el esfuerzo de sus papás que los acompañaban y estaban agradecidos del Concejo Municipal, ya que no en todas partes se veían este tipo de cosas, ya que se les entregó un diploma de reconocimiento y ahora, como Municipio tenemos que apoyar, ya que un nacional es caro, por lo que es bueno hablar con entidades privadas, ya que Traiguén no solo va a representar a la Comuna, sino a la Región , por lo que hay que buscar apoyo por todos lados, pero está la disposición de apoyarlos.

Sr. Concejal Iván Luengo: La verdad es que quiero felicitar al señor Alcalde por el apoyo que le han brindado al deporte, aquí todos los Concejales hemos estado apoyando, pero si usted se niega, son imposible los aportes y respecto a la selección, lo dije en su momento y lo refuerzo, el cuerpo técnico cuando solicito refuerzos siempre el Municipio colocó vehículo municipal, aun cuando fuera un día domingo los iban a buscar y a dejar y eso es importante y esto no es solo de esta selección, ya que cuando nos va bien, todos quieren figurar, pero este ha sido un trabajo constante, todo un proceso y también es bueno reconocer a don Luis Álvarez, ya que cuando crearon la Escuela de Fútbol, en el año 2017 Traiguén llegó a una final con sus jugadores, el 2019 lo mismo y hoy en la final, entonces hay un trabajo que se ha mantenido en el tiempo, por lo que hay que reconocer a los profesores que vienen desde el comienzo, Blas Valenzuela, Jaime Molina, los profesores que se integraron que han contado con el apoyo de los distintos Concejos y Alcaldes, aquí hay un trabajo de muchos años y la idea es trabajar unidos en post de un objetivo. Yo comparto lo que dice el Alcalde de comprometer a la empresa privada, por lo que hay que hacer un llamado al comercio local para que coopere, ya que Traiguén somos todos.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Fue clave lo que dijo el Concejal Luengo, lo importante es que las ayudas lleguen a tiempo, más si las fechas están definidas, entonces le pediría que como Municipalidad se realicen las conversaciones con tiempo para no andar a última hora y es verdad todo lo que dijo el Concejal, que las escuelas de futbol han avanzado y crecido, pero me preocupa si la Escuela de Fútbol tiene un entrenador.

Sr. Alcalde: En esta selección hay un entrenador que es Gajardo, para las escuelas está dentro de un proyecto y se va a contratar un chico que está egresando de Educación Física y la Escuela Municipal se inició con don Rigoberto o don Luis y lo que hemos hecho nosotros es mantenerla y reforzarla y se destinan recursos Municipales para todo el año y con algunos proyectos se han ido viendo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Si, eso pienso yo, que es bueno reforzar el tema de los arqueros, porque me lo han planteado los equipos de la escuela, así que más que nada agradecerle al Alcalde y Concejales y ver la posibilidad de seguir apoyando en el tiempo adecuado.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Igual Alcalde quiero sumarme a las felicitaciones hacia usted por siempre ser parte de apoyar y usted siempre tiene muchas cosas, pero cuando nosotros le pedimos algo, usted siempre nos respalda y eso se agradece, lo otro, es algo que se vio, el tema de la filial y lo recalco, porque han sido subcampeones y quedan ahí, entonces concuerdo con la Escuela de Fútbol, pero sería bueno ampliar sus posibilidades a través de la filial, ya que cuando conversé con el papá de un chico de Imperial, dijo que ya estaban en contacto con la gente de la Universidad Católica que se lo quiere llevar, entonces el me conversaba que hay muchos chicos buenos, pero no han tenido la suerte de su hijo, entonces pienso que teniendo la conversación que tuvimos en Temuco, gracias a las gestiones del Concejal Luengo, deberíamos darle la oportunidad para que no se pierdan, entonces teniendo una filial, se pueden esforzar aún más, por lo que me gustaría que se viera.

Sr. Concejal Iván Luengo: Nosotros le debemos mucho a los niños, ya que nos han dado hartas alegrías, incluso hay una hija de una funcionaria que ganó un zonal y van al nacional, entonces satisfacciones nos han dado muchas, por eso, lo planteaba del mismo sentido que se dice acá, ¿Qué le entregamos nosotros?, yo siento que nosotros no hicimos lo que correspondía para apoyar el fútbol y esto no significa que se cuestione la Escuela de Fútbol, no tiene nada que ver, solo que nos falta apoyarlos, para que hayan más niños en el fútbol formativo y nosotros cuando fuimos a Temuco, nos dijeron todos los beneficios que podríamos tener y lo otro, es bueno generar convenios para que nuestros entrenadores se vayan a capacitar.

Sr. Alcalde: Es bueno ver este tema, ojala pudiéramos tener el convenio para darle una vuelta y tenerlo sobre la mesa, para así comenzar con las conversaciones, ya que hoy está en el aire.

Sr. Concejal Iván Luengo: Dejar claro, que esta es una idea del Concejo Municipal, lo de la filial.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Igual extender las felicitaciones y reforzar lo que dijo el Concejal Contreras, que se vean las ayudas con tiempo y hablar con la Asociación para ir juntando recursos para ellos, ir

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

haciendo partidos donde se cobre y se destinen todos los recursos a eso, ya que es mucho lo que se requiere para que los chicos participen y es bueno que como Traigueninos abordemos en un 100%.

- Se realiza Cena de Celebración por el Día del Asistente de la Educación.

Sábado 31 de Septiembre de 2022

- Fuimos citados los Alcaldes a la Delegación Provincial de Angol, porque vino la Ministra Tohá con su Subsecretario Monsalve y más que nada andaban presentando su nuevo programa presidencial, donde don José Montalva quedó a nivel Regional y la Sra. Andrea Parra a nivel Provincial, ahí conversamos y nuestro Alcalde representante le mencionó nuestro Plan que tenemos y ella manifestó que dentro del mes de octubre hay que hablar con ellos, así que, tenemos delegados nuevos y esperamos que le vaya bien.

Domingo 01 de Octubre de 2022

- Visitamos con la Dideco a las familias que fueron afectadas por los incendio y ya estamos gestionando las ayudas de los 3 incendios.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 22 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°52 de fecha lunes 26 de Septiembre de 2022.

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar aporte Municipal del 10% del monto total de la iniciativa "Mejoramiento Área Verde, Junta de Vecinos Pablo Neruda", con un monto total de 3.889 UF, para ser postulada al Programa Equipamiento Comunitario del SERVIU, 2° Llamado año 2022.**

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Costos de Operación y Mantención del proyecto "MEJORAMIENTO ÁREA VERDE, JUNTA DE VECINOS PABLO NERUDA"- PROGRAMA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO - SERVIU.** De acuerdo al siguiente detalle:

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Personal de Aseo y jardinería	500.000
1.2	Dotación elementos protección personal	100.000
1.3	Dotación de artículos de jardinería y fertilización	100.000
	Total, Costos Operación Anual	**700.000**
2	**Costos de Mantención**	
2.1	Reposición de especies arbóreas de un 2% (1 vez al año)	100.000
2.2	Recambio del 5% de unidades de artefactos eléctricos (Luminarias)	200.000
2.3	Consumo de agua riego 7 meses al año (5,7 lit x m2) Suministro en base a Arranque de agua potable	150.000
2.4	Mantención mobiliario urbano	850.000
	Total, Costos Mantención Anual	**1.300.000**
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	**2.000.000**

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar aporte Municipal de $10.000.000 para la postulación de la Villa Quilquén al Programa Pequeñas Localidades, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.**

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar adjudicación y contratación de servicios para la licitación ID N° 3502-106-LE22 "CAPACITACIONES Y GIRAS TÉCNICAS PARA GRUPOS DE USUARIOS PDTI UNIDAD OPERATIVA COMUNAL TRAIGUEN" del proveedor Proyecta Agro Asesoría y Gestión Agropecuaria SPA, Rut: 76.907.059-1 por un monto de $31.724.086.- impuestos incluidos de fondos extrapresupuestarios correspondientes a la cuenta denominada "Servicios de extensión. Mesa de coordinación y Gastos generales" N° 214.05.08.021.**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

El presente Acuerdo se otorga en virtud de que el contrato a celebrar supera las 500 UTM mensuales, de acuerdo al Artículo 65 letra J) Ley N°18.695.

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **dejar sin efecto el Certificado de Concejo Municipal N°511/2022, Acuerdo N°06 de la sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°51 de fecha 12.09.2022.**

ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Subvención Extraordinaria Municipal al Club Deportivo Villa Florencia por un monto de $300.000, para que el Jugador Eduardo Gajardo Gajardo de la selección de fútbol Nacional de fútbol 7, pueda costear parte de los viajes a Brasil y a México en los meses de Noviembre y Diciembre.**

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal**, en los términos que indica:

I.-ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08 03 001 G.I G.I	Participación anual	4.026.827.000	4.257.834.925	109.345.000	4.367.179.925
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**109.345.000**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
06 03 G.I G.I	Intereses	14.000.000	52.041.029	10.530.136	62.571.165
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**10.530.136**	

III.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
26 01 G.I G.I	Devoluciones	500.000	1.000.000	500.000	1.500.000
29 06 001 G.I G.I	Equipos Computacionales y Periféricos	2.000.000	21.684.578	1.550.000	23.234.578
22 04 010 G.I G.I	Materiales para mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	3.000.000	7.070.000	400.000	7.470.000
31 02 002 G.I G.I	Consultorías	30.000.000	83.160.000	1.000.000	84.160.000
31 02 004 040 G.I Proy. Inv	Mejoramientos espacios Públicos Traiguén.	0	0	74.000.000	74.000.000
31 02 004 009 G.I Proy. Inv	Señalética Tránsito	0	30.000.000	14.000.000	44.000.000
22 05 004 G.I G.I	Correo	2.000.000	200.000	1.000.000	1.200.000
29 03 G.I G.I	Vehículos	5.000	87.005.000	35.000.000	122.005.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**127.450.000**	

IV.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 01 002 002 G.I G.I	Otras Cotizaciones Previsionales	45.756.000	53.634.000	7.574.864	46.059.136

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

	TOTAL, DISMINUCION DE GASTOS $			**7.574.864**	

ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS:

08 03 001 Estimación de acuerdo a comportamiento de los aportes del Fondo Común Municipal a la fecha y las estimaciones proyectadas al 31.12.2022, se determina que existirán mayores ingresos en un monto mínimo de M$228.738, utilizado en modificaciones anteriores (119.393).

AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

06 03 Se incorporan al presupuesto mayores ingresos reflejados en los ítems indicados.

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

26 01 Se aumenta presupuesto para devolución de boletas para funcionarios de PDTI que no alcanzaron a imputarse a caja chica Municipal correspondiente.

29 06 001 Se aumenta presupuesto para la adquisición de un computador, una impresora multifuncional y un escáner para la oficina de parte MM, solicitado por Secretario Municipal.

22 04 010 Se aumenta presupuesto para la adquisición de materiales para pintar fachada del Infocentro Municipal.

31 02 002 Se aumenta presupuesto para pago de estudio técnico vial e implementación de restructuración de sentido de tránsito.

31 02 004 040 Se aumenta presupuesto para identificar proyecto denominado Mejoramientos espacios Públicos Traiguén, iniciativas de inversión que se indican.

31 02 004 009 Se aumenta presupuesto para la adquisición de señaléticas, postes y servicios de instalación.

22 05 004 Se aumenta presupuesto para contar con disponibilidad en el ítem indicado hasta diciembre del presente año.

29 03 Se aumenta presupuesto para la adquisición de un minibús para traslado de pacientes TELETÓN con capacidad total de 12 pasajeros, que incluye cinturón de seguridad para todos los pasajeros, control de estabilidad, aire acondicionado, etc.

DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

21 01 002 002 Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.

ACUERDO N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Cementerio,** en los términos que indica:

I.-ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	680.880.000	744.349.040	17.875.125	762.224.165
	TOTAL $			**17.875.125**	

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21.03.004.002	APORTES DEL EMPLEADOR	30.151.000	32.651.000	17.875.125	50.526.125
	TOTAL $			**17.875.125**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

ESTIMACIÓN MAYORES INGRESOS:

05.03.101 ESTIMACION MAYORES INGRESOS, APORTE EXTRAORDINARIO MUNCIPAL, POR APORTE AÑO 2022 AREA CEMENTERIO A BIENESTAR MUNICIPAL.

AUMENTO DE GASTOS:

21.03.004.002 SE AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS, EN CUENTA SEÑALADA, POR APORTE ANUAL DEL PERSONAL AREA CEMENTERIO A BIENESTAR

ACUERDO N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Cementerio,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
215 29 04	MOBILIARIO Y OTROS		125.150	90.000	215.150
215 22 04 999	OTROS		0	300.000	300.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**390.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
215 22 06 001	MANT. Y REP. DE EDIFICACIONES	2.000.000	1.300.000	390.000	910.000
	TOTAL, DIMINUCIÓN GASTOS $			**390.000**	

AUMENTO GASTOS:

215 29 04 Se aumenta presupuesto de gastos para compra de equipamiento de nueva oficina Finanzas Cementerio MM.

215 22 04 999 Se aumenta presupuesto de gastos para compra de equipamiento de nueva oficina Cementerio MM.

DISMINUYE GASTOS:

215 22 06 001 Se disminuye por existir saldo en el ítem

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **entregar en Comodato las dependencias del Jardín Infantil del sector Temulemu a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, representada por el Director Regional de la Araucanía, por un período de 25 años.**

ACUERDO N°11

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y dos en contra, **aprobar celebrar Contrato de Transacción en la causa caratulada "Bustos con Sociedad Bocaz y Bocaz Ltda", RIT N° O- 256-2021, del Juzgado de Letras del Trabajo de Chillán, por un monto de $ 14.500.000, de conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695.-**

ACUERDO N°12

El Concejo Municipal acuerda por una abstención y seis votos a favor, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-001	Honorarios a suma alzada, personas naturales	27	0	$ 119.000.000	$3.000.000	$ 116.000.000
31-02-004-001	Construcción ruka Lawen Didaico	27	0	$ 25.000.000	$ 6.000.000	$19.000.000
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 9.000.000**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-11-999	Otros servicios profesionales	27	0	$ 4.000.000	$ 3.000.000	$ 7.000.000
22-09-003	Arriendo De vehículo	27	0	$ 13.222.000	$ 3.000.000	$ 16.222.000
22-08-999	Otros	27	0	$ 3.400.000	$ 3.000.000	$ 6.400.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 9.000.000**	

DISMINUCIONES:

21-03-001 Disponibilidad de la asignación

31-02-004-001 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

22-11-999 Servicios profesionales para usuario oncológico

22-09-003 Arriendo de vehículos para traslado usuarios y longko

22-08-999 Para pago de servicios de alojamiento y alimentación usuarios y longko

ACUERDO N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
0503006002036	Convenio refuerzo pandemia covid 19	36	0	9.450.000	$ 21.500.000	$ 30.950.000
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$21.500.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales	36	0	$ 9.450.000	$ 7.000.000	$ 16.450.000
22-03-001	Combustible	36	0	0	$ 1.500.000	$ 1.500.000
22-09-003	Arriendo de Vehículos	36	0	0	$ 13.000.000	$ 13.000.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$21.500.000**	

AUMENTOS:

0503006002036 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N°1752 de fecha 09/08/2022, del SSAN.

AUMENTOS:

21-03-001 Contratación de profesional para prestaciones Covid y Triage.-

22-03-001 Arriendo de Vehículos para traslado de funcionarios.-

22-09-003 Combustible para vehículos del DSM

ACUERDO N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

05,03,006,002,022	Programa de apoyo a la gestión "Fortalecimiento de RR. HH"	22		$47.669.713	$3.854.250	$51.523.963
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$3.854.250**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21,03,001	Honorarios a suma alzada personas naturales	22	0	$ 14.400.000	$ 3.854.250	$ 18.254.250
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$3.854.250**	

AUMENTOS:

05,03,006,002,022 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N° 1753 de fecha 09/08/2022, emitida por el SSAN.-

AUMENTOS:

21,03,001 Contratación de profesional para el programa fortalecimiento rr hh.

ACUERDO N°16

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05-03-006-002-005	Convenio Programa resolutividad en atención primaria	5	0	0	$20.635.401	$20.635.401
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$ 20.635.401**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-11-999	Otros servicios profesionales	5	0	0	$18.340.633	$18.340.633
22-09-003	Arriendo de Vehículos	5	0	0	$2.294.768	$2.294.768
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 20.635.401**	

AUMENTOS:

05-03-006-002-005 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N° 1094 de fecha 11/05/2022, del SSAN.-

AUMENTOS:

22-11-999 Contratación de servicios para toma de exámenes de pacientes rurales, oftalmología (consulta y lentes), dermatología otorrinolaringología (Consultas y exámenes), gastroenterología.

22-09-003 Traslado de pacientes a toma de exámenes.-

ACUERDO N°17

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-02-001-001	Sueldos base	9	0	5.080.000	2.500.000	2.580.000
21-02-001-042-001	Asig. Atención primaria	9	0	5.080.000	2.500.000	2.580.000
21-02-001-004-002	Asig. De zona	9	0	1.800.000	1.350.000	450.000
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 6.350.000**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-03-003	Para calefacción	9	0	0	2.350.000	2.350.000
22-01-001	Alimentos	9	0	0	1.100.000	1.100.000
22-04-001	Material de oficina	9	0	0	650.000	650.000
22-04-011	Rep. Y accesorios para mant. Y rep de vehículos	9	0	800.000	1.000.000	1.800.000
22-04-999	Otros	9	0	100.000	150.000	250.000
22-06-001	Mant. Y Rep. De edificaciones	9	0	1.301.590	1.000.000	2.301.590
22-06-999	Otros	9	0	0	100.000	100.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 6.350.000**	

DISMINUCIONES:

21-02-001-001	Disponibilidad de la asignación
21-02-001-042-001	Disponibilidad de la asignación
21-02-001-004-002	Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

22-03-003	Para compra de leña Cecof
22-01-001	Alimentos para actividades Cecof
22-04-001	Materiales de oficina para actividades Cecof
22-04-011	Para compra de repuestos jeep Cecof
22-04-999	Para copra de nylon invernadero Cecof
22-06-001	Para base sala reas Cecof
22-06-999	Para mantención de extintores Cecof

ACUERDO N°18

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
26-01-000	Devoluciones (Educación-DAEM.G10)	25.000.000	44.138.765	1.187.366	45.326.131
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**1.187.366**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-05-002	Agua (Educación-DAEM.)	25.890.000	25.890.000	1.187.366	24.702.634
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**1.187.366**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

26-01-000 Devoluciones (Educación-DAEM.) Se requiere aumentar presupuesto para realizar reintegro de los fondos Elige Vivir Sano años 2020 y 2021.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-05-002 Agua (Educación-DAEM.) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

ACUERDO N°19

El Concejo Municipal acuerda, **mantener el artículo 11° de la Ordenanza sobre retiro de vehículos abandonados en la vía pública de la Comuna de Traiguén.**

ACUERDO N°20

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Ordenanza sobre retiro de vehículos abandonados en la vía pública de la Comuna de Traiguén que comienza a regir el 01 de Enero de 2023.**

ACUERDO N°21

El Concejo Municipal acuerda, **modificar el artículo 9° inciso B de la Ordenanza sobre estacionamientos de vehículos en la vía pública controlados por parquímetros, rebajando la multa de 1 UTM a 0,5 UTM por cada denuncia hecha.**

ACUERDO N°22

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Ordenanza sobre estacionamientos de vehículos en la vía pública controlados por parquímetros que comienza a regir el 01 de Enero de 2023.**

5) INFORME DE LICITACIONES

NO SE PRESENTA INFORME DE LICITACIONES

6) INFORME DE COMISIONES

Los integrantes del Concejo Municipal no presentan informe de comisiones.

7) ACUERDO PARA TRANSACCIÓN CAUSA CARATULADA "SEPÚLVEDA CON MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN", RIT N° T- 1-2022

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°07.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el señor Javier Medina- Asesor Jurídico de la Municipalidad.

Asesor Jurídico de la Municipalidad: Procede a explicar el correo electrónico enviado con fecha miércoles 28 de Septiembre del presente:

Don Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal:
Junto con saludarlo le solicito se me incluya en la Tabla del Concejo Municipal del día 03 de Octubre de 2022, a fin de explicar el eventual acuerdo al cual se arribó en la causa caratulada "Sepúlveda con Municipalidad de Traiguén", RIT N° T- 1-2022, del Juzgado de Letras del Trabajo de Traiguén, obteniendo el Acuerdo del Concejo Municipal para la Transacción, de conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adjuntando los antecedentes de la causa.-

Se despide atentamente de Usted.-

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Usted conoce mi postura, porque ya hemos tocado el tema antes cuando vimos los 3 despidos y usted dijo que sus muertos los cargaba usted y en este caso, creo que no corresponde que se pague con recursos Municipales una mala decisión que a usted se le advirtió, se conversó y aun así, usted siguió con sus despidos, yo no me voy a referir al tema legal, me gustaría que don Javier me dijera como se ve este juicio, que dice la defensa, ¿esto no se puede defender?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Asesor Jurídico de la Municipalidad: Ella demandó tutela laboral, su abogado habló harto de la tutela, por lo que pedían más de $25.000.000 e incluso estaban ustedes citados como testigos y él hizo presente eso y consideraron que la causal de despido por motivos políticos no tenía sustento para seguir con eso, insisto, yo veo la parte legal y el despido improcedente y si la justificación del despido era por necesidades de la empresa, considero que estaba bien argumentada y con buenos antecedentes, pero no obstante a esto, ella se desiste de esta tutela y considerando la jurisprudencia de los tribunales tanto de este como la Corte Suprema, se considera que es un buen acuerdo, este monto, que es lo más parecido a este despido improcedente

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: O sea, hay un despido improcedente, ¿eso tendría que probarlo ella o la Municipalidad?

Asesor Jurídico de la Municipalidad: Ella tenía que probarlo y por algo se desistió y el abogado dijo harto que no tenían los antecedentes suficientes y que habían citado hartos testigos, pensando acreditar esta tutela con la declaración, incluida dos Concejales, eso manifiesta él para desistirse de esta acción.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Pero haber, yo demando, me desisto y espero que él demandado me pague, ¿Por qué no se espera la sentencia?

Asesor Jurídico de la Municipalidad: Por las razones que ya señalé, básicamente el despido injustificado y por la causal de los Tribunales, que son por trabajador, parte de esa base y los Tribunales consideran difícil poder acreditar una causal de necesidad de la empresa.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: O sea que le decisión de despedirla por esa causal, ¿fue una mala decisión?.

Asesor Jurídico de la Municipalidad: Esa era la causal que procedía legalmente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Quién ocupa el cargo de ella?

Sr. Alcalde: Lo ocupa Brígida Cárcamo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Ella no trabajaba de secretaria de Alcaldía?.

Sr. Alcalde: Si, pero luego se presentó y ganó otra funcionaria el llamado a concurso y cuando regresó se reincorporó a la Secplan.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Cuándo se reincorporó?

Sr. Alcalde: No sé, qué tiene que ver esto, con el tema que estamos viendo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Tiene que ver, porque en la contestación de la demanda que plantea Jurídico que había sobre dotación, que por tema de reestructuración de los equipos de trabajo y que Teresina estaba en reemplazo de una titular, que no sé quién es, porque Brígida no estaba allá, ella llegó después cuando ya había sido desvinculada y eso todos lo saben, ahora si dice que se reestructuran equipos de trabajo, bajo la eficiencia de los gastos públicos, yo le pregunto ¿después de esta desvinculación cuantas personas se han contratado por área Cementerio?

Sr. Alcalde: Yo creo que aquí hay que enfocarse en este tema y la votación, estamos en la transacción y el resto son cosas aparte.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Es que no está tan alejado lo que estoy diciendo, pero ya, lo único que planteo es que si usted insistió en esta desvinculación, que sabía que se iba a judicializar y que estaba perdido, porque se demostró con los dos funcionarios que desvinculó y tuvo que reincorporar, creo que así, como dijo que los muertos los cargaba, debería asumir con su patrimonio y no cargar al presupuesto Municipal.

Sr. Concejal Felipe Osses: Podría pedir votación Alcalde, porque siendo sincero, yo entiendo a la Sra. Concejala con sus argumentos, pero uno sabe que pasan estas cosas y no es como se plantea, que es primera vez en la historia que ocurre, sabe que siempre ha sido así, despidos con distintos motivos e incluso vea la poca seriedad de la causa, donde ustedes fueron citados a declarar sin que supieran nada, incluso ¿Cuántas personas desvinculó en su Delegación?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo no tengo atribuciones para desvincular a nadie, eso es atribución de la Delegación del Servicio y lo que digo ahora, es lo mismo que dije desde un principio y ese es mi punto de vista.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Dentro de lo mismo, yo igual fui citado a la audiencia sin preguntarme y tampoco asistí, porque es una falta de respeto nombrar a alguien que no tiene que ver, entonces en cierta parte no lo critico Alcalde y usted tiene la facultad de hacer lo que quiere, pero nosotros no estábamos de acuerdo con los despidos, porque uno ve detrás que hay familias y niños, más allá del tema político, ya que uno no puede desvincular a todo el que no esté de acuerdo con uno, ahora si se hacía mal el trabajo, está bien se entiende, por mi parte nunca estoy de acuerdo con que se saque a la gente y considero que cancelar esto con dinero Municipal y si se puede llegar al juicio final, es mejor diría que tengo la razón y por eso voy a pelear, ya que llegando a acuerdo, se ve que a simple vista se desvinculó y tampoco estoy de acuerdo y creo que no es justo.

Sr. Concejal Iván Luengo: Don Javier, ¿la contra parte está de acuerdo?

Asesor Jurídico de la Municipalidad: Claro, si existe la voluntad para llegar a acuerdo, ya que el monto que pedían era bastante grande, donde tenían que verificarlo con los testigos, por eso es un buen acuerdo.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo tengo claro que es una transacción, si la funcionaria está de acuerdo. Ahora, quiero saber si ¿algun Alcalde ha respondido con su patrimonio por ejercer con sus facultades?

Asesor Jurídico de la Municipalidad: No, siempre es la Municipalidad.

Sr. Concejal Iván Luengo: Claro, yo he sido dirigente y uno no está porque existan despidos, pero no es fácil ser Alcalde y él tiene una facultad, entonces lo importante es que cada uno tiene una opinión sobre el despido y lo que se ve hoy es si estamos de acuerdo con la transacción.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Yo estaba revisando los antecedentes y si se logró bajar tanto el monto, es porque algo se hizo mal, aunque a uno no le guste que se despida gente, pero hay necesidades de la empresa y lo estipula el artículo 171 bien claro, por eso hay que asumir las consecuencias y el Alcalde no debe asumir el costo, ya que él está facultado por la ley Orgánica Municipal de poder desvincular gente, ahora hay que votar si estamos de acuerdo o no.

Sr. Alcalde: Yo no me arrepiento de este despido, porque esta persona pasó por varios Departamentos, se le dieron muchas oportunidades, es cosa que conversen con los Jefes de Departamentos y lamentablemente no estaba cumpliendo con lo que se le pidió, tampoco se contrató alguien en su reemplazo, por lo tanto está la necesidad de la empresa y por otro lado, acá se dice que el Alcalde y los Alcaldes deben responder con lo suyo, pero cuando uno está en un organismo público uno si puede hacer muchas cosas, a veces la orden viene de arriba Concejala y uno si es capaz de defender su gente, tiene que hacerlo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Qué gente?, ¿porque habla de su gente? ¿Cuál es mi gente?

Sr. Alcalde: Cuando uno está en una Delegación Provincial o Seremía y la orden viene de arriba, pero yo encuentro que la persona es buena, tengo que defenderla, hoy no podemos tapar el sol con un dedo, como que no ha pasado nada

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Usted lo está llevando al sentido político nuevamente, ya que yo no he hablado de política.

Sr. Alcalde: Yo tengo derecho a decirlo, pero veamos el punto que tenemos que votar.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, rechazo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y dos en contra, **aprobar celebrar Contrato de Transacción en la causa caratulada "Sepúlveda con Municipalidad de Traiguén", RIT N° T- 1-2022, del Juzgado de Letras del Trabajo de Traiguén, por un monto de $ 3.500.000, de conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley 18.695.-**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

9) CONTRATACIÓN A HONORARIOS FOMENTO PRODUCTIVO (1)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°09.

Ingresa la sesión de Concejo Municipal el señor Rodrigo Alarcón- Director de Fomento Productivo:

Director de Fomento Productivo: procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud de contratación a honorarios, Facilitador Intercultural oficina Asuntos Indígenas:

Estimado Alcalde o Administrador:

Junto con saludar, solicito la aprobación y visto bueno para la contratación del Sr. Claudio Andrés Carileo Nahuelcura como:

Cargo: Facilitador Intercultural oficina de Asuntos Indígenas.

1. Remuneración: $581.375 impuestos incluidos.
2. Plazo: 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2022.
3. Cuenta: N° 215-21-04-004, Sub Programa N° 27 Oficina de Asuntos Indígenas.
4. Se adjunta: Fotocopia carnet, Licencia estudios, Certificado nacimiento, Declaración jurada simple
5. Se detallan las funciones:

 1. Facilitador Intercultural Oficina de Asuntos Indígenas.
 2. Atención y acompañamiento de usuarios Mapuche.
 3. Apoyo administrativo en Diagnósticos de las Comunidades Mapuche.
 4. Participación en las mesas de Coordinación del Programa PDTI convenio INDAP - Municipalidad de Traiguén.
 5. Crear metodología de trabajo para enseñar el chedungun.
 6. Apoyo directo en el trabajo de ejecución y desarrollo de ferias libres, exposiciones y todas las actividades que permitan la promoción de la cultura y los sistemas productivos Mapuche.
 7. Participar en actividades culturales como: encuentro Nguillatun, We tripantu, Trafkintun en las comunidades Mapuche.
 8. Realizar otras funciones que el municipio requiera en esta área o en cualquiera otra.

Sr. Alcalde: ¿Cómo fue la evaluación de este joven?

Director de Fomento Productivo: Impecable Alcalde, él es hablante de mapudungun y quizás hay trabajos que no se notan muchos, pero darle respuesta a las comunidades no es fácil y nosotros tenemos un buen equipo Municipal y es necesario, ya que el municipio tiene 38 comunidades indígenas, por eso deben tener interlocutores.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo no me opongo a esta contratación y se lo complicado que es trabajar con las comunidades, mi pregunta ¿este joven lo solicitan las comunidades? ¿se le pregunta a las comunidades?

Sr. Alcalde: Cuando se asume con la oficina Mapuche, se llegó al acuerdo de tener un Facilitador Intercultural y ellos solicitan que sea don Emilio Huentemil y en el caso de este joven, se conversó con ellos y dieron el visto bueno.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Este joven es de Lumaco o es Traiguenino?

Sr. Alcalde: Es de Pantano

Sr. Concejal Fernando Contreras: En lo posible, sería bueno que la persona sea Traiguenino.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación a Honorarios Facilitador Intercultural Oficina Asuntos Indígenas del Departamento de Fomento Productivo.** De acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	MONTO	PLAZO	CUENTA	FUNCIONES
Facilitador intercultural oficina de asuntos indígena	$581.375 impuestos incluidos	01 de octubre al 31 de diciembre de 2022	N° 215-21-04-004, Sub Programa N° 27 Oficina de Asuntos Indígenas.	1.Facilitador Intercultural Oficina de Asuntos Indígenas. 2.Atención y acompañamiento de usuarios Mapuche. 3.Apoyo administrativo en diagnósticos de las comunidades Mapuche. 4.Participación en las mesas de coordinación del programa PDTI convenio INDAP - Municipalidad de Traiguén. 5.Crear metodología de trabajo para enseñar el chedungun. 6.Apoyo directo en el trabajo de ejecución y desarrollo de ferias libres, exposiciones y todas las actividades que permitan la promoción de la cultura y los sistemas productivos Mapuche. 7.Participar en actividades culturales como: encuentro Nguillatun, We tripantu, Trafkintun en las comunidades Mapuche. 8.Realizar otras funciones que el municipio requiera en esta área o en cualquiera otra.

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN (1)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°08.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el señor José Pérez- Jefe de Finanzas del Depto. Educación

Jefe de Finanzas- Dpto. de Educación: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del área Educación N°26 por un monto de $ 1.187.366.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica**:**

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
24-01-008	Premios y otros (Pro-Retención-Liceo C-8)	-	-	3.000.000	3.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**3.000.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-02-003	Calzado (Pro-Retención-Liceo C-8)	3.000.000	3.000.000	3.000.000	-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**3.000.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

24-01-008 Premios y otros (Pro-Retención-Liceo C-8) Se requiere asignar presupuesto para premiar la trayectoria educativa de estudiantes de cuarto año de enseñanza media y octavo año básico.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-02-003 Calzado (Pro-Retención-Liceo C-8) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

10) ORDENANZA SOBRE ESTACIONAMIENTOS CONCESIONADOS O "PARQUÍMETROS".

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°10.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el señor Herman Garrido. Director de Tránsito de la Municipalidad de Traiguén.-

Director de Tránsito: Procede a dar lectura y explicar el correo electrónico de fecha 30 de Septiembre de 2022:

Estimado Don Mario:
Según lo conversado, solicito incluir nuevamente a Acuerdo de Concejo, la aprobación de la Ordenanza sobre estacionamientos concesionados o "parquímetros".
Esto, a razón de alcances hechos por don Mauricio respecto de:

1.- La palabra "PARQUÍMETROS".
Dado que él indica que parquímetros son los antiguos cobradores automáticos apostados en las calles (con tarjeta o monedas), que no son operados por personas, lo que es distinto al sistema que utilizan actualmente los operarios de concesionarios de estacionamientos del país.
Adoptando como válido este tecnicismo, cambia el nombre de la Ordenanza a "ORDENANZA SOBRE ESTACIONAMIENTOS CONCESIONADOS EN LA VÍA PÚBLICA"

2.- También a pedido de Control, se modifica el artículo N°11 de esta Ordenanza, excluyendo de pagos y responsabilidades a las empresas que ejecuten obras de mejoras viales, de alcantarillado, pavimentación y/o agua potable en los tramos concesionados, dejando solo establecido las responsabilidades de pago de obras particulares que afecten espacios de los tramos concesionados. Pudiendo el Concejo autorizar medidas compensatorias a las concesionarias cuando estas empresas operen en los tramos establecidos en el perímetro.

Se despide
Muy Atte

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Tengo mis dudas con al artículo N°11, logro entender que si hay una intervención en una calle por alguna empresa ya sea Aguas Araucanía o rotura de pavimento, donde los vehículos no se puedan estacionar por esta intervención, obviamente no hay cobro, ¿a eso se refiere con la compensación?

Director de Tránsito: Si, lo que pasa es que nosotros en este contrato u otro a futuro le entregamos los tramos a las empresas para que se estacionen, pero después a razón de estos trabajos cambiamos las reglas del juego y no pueden trabajar lo que nosotros les ofrecimos, como ha pasado en calle Pérez en su momento en calle Lagos y nuestro interés es resguardar los intereses Municipales, ya que la empresa puede decir que nosotros le ofrecimos y no pueden trabajar, entonces ¿Quién les responde por las pérdidas?, por eso se deja sin efecto y se ve como compensar a futuro.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo creo que es demasiado garantista para la empresa, siento que cuando uno asume un contrato siempre van a haber riesgos y mermas, son las reglas del juego, porque ¿Qué pasa cuando en una cuadra determinada la gente no se estaciona porque le da el sol o por cualquier razón?, también, vamos a entrar a pensar una posibilidad, entonces son temas que las empresas que intervienen pagan su derechos por la rotura de pavimento.

Director de Tránsito: No necesariamente.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Pagan un derecho en el SERVIU.

Director de Tránsito: Pero no en la Comuna y el contrato de la concesionaria es con la Municipalidad.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: De verdad no se ve bien que a toda costa se garantice las ganancias de una empresa determinada que licitó la Municipalidad, porque cuando se contratan este tipo de servicios hay que asumir que habrán momentos que no podrá cobrar, pero no por eso, habrá siempre una solución para compensar esa pérdida, o sea ¿de qué estamos hablando?

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Yo pertenezco a la Comisión de Tránsito y estoy de acuerdo con los parquímetros, pero también considero que las calles no siempre están con arreglos y por otro lado, le ampliamos el radio de las calles, por eso hay que tener criterio y ellos también deben tener más flexibilidad.

Director de Tránsito: Es bueno dejar claro, que esta Ordenanza no es para beneficiar a esta empresa en particular, esta Ordenanza va a regir a esta Empresa y los futuros contratos que puedan haber.

Sr. Concejal Iván Luengo: Cuando viene una empresa a hacer un mejoramiento a Traiguén y no puede cobrar cualquier empresa que tenga a cargo los estacionamientos, no estoy de acuerdo que haya que compensarlo, porque entiendo que ese trabajo que se está realizando es en beneficio de la Comuna y la empresa tiene que entender que velamos por el bien común de la Comuna y en los avances y como dijo el Concejal Fuentes, nosotros hemos sido flexibles y hemos aumentado el radio, que no es algo popular y aquí encuentro que no pueden ganar todas las empresas que vengan a hacerse cargo.

Director de Tránsito: Nosotros no lo dejamos abierto, solo consideramos el articulo N°3 que dice: Así mismo, la ampliación o reducción de perímetros concesionados o modificaciones a los horarios de cobro, deberá contar también con aprobación del Concejo Municipal, entonces será el Concejo el que determine el tema, no está garantizado:

Sr. Concejal Iván Luengo: Entonces tiene toda la lógica el artículo N°11 con el N°03, porque la facultad la seguimos manteniendo nosotros.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Si, porque si fuera por eso, tendríamos que estar ajustándolo, porque si fuera por compensación podrían solicitar los comerciantes, porque no se pueden estacionar afuera de su local, los residentes porque no se estacionan fuera de su casa,. Etc., esto da para todo.

Sr. Concejal Iván Luengo: A mí me quedó claro con el artículo N°3.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Confío plenamente en el trabajo del Director de Tránsito y si él cree que es necesario, no voy a cuestionarlo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Por mi parte, estoy de acuerdo con el título de la Ordenanza, pero no con modificar el artículo N°11 respecto de las compensaciones.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

Sr. Secretario Municipal: Ahora, hay que dejar sin efecto efecto el Certificado de Concejo Municipal N°542/2022, Acuerdo N°22 de la sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°52 de fecha 26.09.2022.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **dejar sin efecto el Certificado de Concejo Municipal N°542/2022, Acuerdo N°22 de la sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°52 de fecha 26.09.2022.**

Sr. Secretario Municipal: La votación que corresponde ahora es cambiar el nombre de la Ordenanza a "ORDENANZA SOBRE ESTACIONAMIENTOS CONCESIONADOS EN LA VÍA PÚBLICA".

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°05

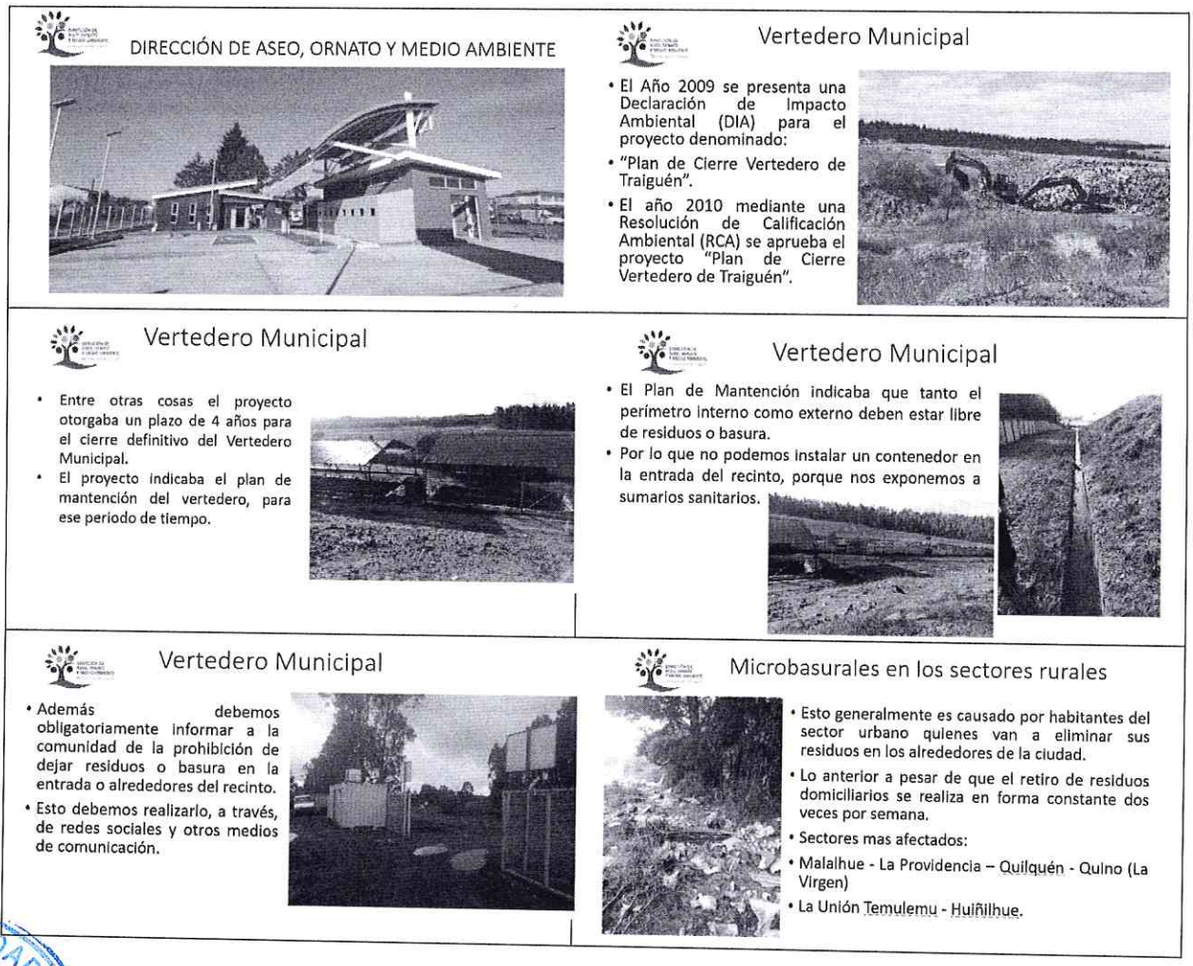
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Ordenanza sobre estacionamientos Concesionados en la vía Pública que comienza a regir el 01 de Enero de 2023.**

11) PRESENTACIÓN DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°11.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el señor Isaías Huaquimil- Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente:

Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Buenos días, de los 3 puntos que me solicitaron hay uno que no podré informar, ya que nuestra Veterinaria está con licencia médica desde mediados de semana y no me alcanzó a enviar la información. Procede a realizar la siguiente presentación:



MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Recorrido Rural de los camiones Recolectores

- El retiro de Residuos en el sector rural se realiza los días miércoles de cada semana.
- Camión 1, Sectores:
- Quilquén; Nahuelvan; El Valle; San José y Quichamahuida.
- Camión 2, Sectores:
- El Prado; Alto Chufquen; Molco; Granero de Quino; Cóndor de Malleco; Reducción Contreras y la Providencia.



Recorrido Rural de Camión Liviano de AOMA



- Cada 15 días se realiza retiro de Residuos desde los siguientes lugares:
- Escuela Temulemu – Posta Temulemu y jardín Infantil Temulemu
- Posta Pantano – Jardín Infantil Pantano y Escuela Particular Pantano.

Microbasurales Rurales

- Continuar con la limpieza periódica de los sectores antes nombrados.
- Realizar campaña de difusión de la prohibición de dejar basura en sectores rurales.
- Próximo miércoles se realizará limpieza del sector La Virgen en Tricauco.



Basura Electrónica

- Los desechos eléctricos y electrónicos son considerados como residuos peligrosos según la normativa chilena "Decreto 148, Reglamento sanitario de manejo de Residuos peligrosos".
- Por lo anterior, cada vez que se realiza una campaña de reciclaje deben retirarse el mismo día desde el lugar de recepción.
- Se realiza cada año una campaña de retiro equipos electrónicos, los cuales son reciclados por empresa externa.



Basura Electrónica



- El retiro de estos equipos tiene un costo para el Municipio que puede costar entre $600.000 y $800.000, por el volumen recogido durante un día de campaña.
- Realizar más campañas anuales depende exclusivamente de los presupuestos disponibles.
- Presupuesto Total Medio Ambiente 2022 M$7.700.-
- Esto considera una campaña de reciclaje de Equipos Electrónicos (2022).





Algunas intervenciones relevantes:

Sr. Concejal Fernando Contreras: El Vertedero funciona de lunes a viernes, ¿hay posibilidades que se amplié para el día sábado y domingo?

Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Se me olvidaba decirle que está prohibida la entrada de personas al Vertedero, solo entran los vehículos municipales como el camión recolector y ya tenemos una resolución de la Superintendencia y no podemos colapsar el vertedero.
Respecto de la basura electrónica, estos son considerados como residuos peligrosos según la normativa Chilena Decreto 148. Reglamento Sanitario de Residuos peligrosos, por eso cada vez que se realiza una campaña, debe retirarse el mismo día, porque para poder acumularlo, hay que tener una resolución sanitaria, cosa que no tenemos y tampoco hay bodegas aptas para acumularlas, ya que si lo hacemos hay un sumario sanitario. Además, dentro de nuestro presupuesto que tenemos en la Unidad de Medio Ambiente, estamos colocando una campaña anual y no es que no se quieran hacer más, pero esto va relacionado con los recursos, la última vez que vinimos en el mes abril nos dijeron que hiciéramos otras campaña y que nos darían recursos y fue así, ahora en octubre haremos otra campaña, la fecha está por definir.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo creo que como Concejo tenemos que ser consecuentes con lo que pedimos y sería bueno, que el próximo año se deje presupuesto para hacer unas 4 campañas al año, ya que esto tiene un gran beneficio para la Comuna, ya que hay que reconocer el trabajo de Aseo y Ornato, la gente que trabaja en la basura hace un tremendo trabajo y algo pasa que no se bien, que se vaya a botar al campo.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Es bueno aumentar, ya que así la gente se organiza, ya que muchas veces las personas colocan dentro de un saco y llegan al vertedero.

Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Por ejemplo, el otro día, del hospital nos consultaron cuando teníamos una campaña, ya que ellos tienen una bodega repleta.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Si ellos son un servicio público podrían contratar directamente la empresa de Lautaro y que les haga el retiro de sus cosas, esa es una solución, ya que podrían considerar hacer la gestión.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Finaliza la presentación el Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente donde se fueron respondiendo cada una de las consultas, inquietudes y preocupaciones que fueron manifestadas por los integrantes del Concejo Municipal.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo siempre he propuesto la posibilidad de aumentar el recorrido de la extracción de basura, ya que son solo 2 veces a la semana y viendo que ahora tenemos camiones nuevos, aumentar un día más de recolección, para así disminuir que dejen la basura en los campos, incluso un día yo vi a una funcionaria pública del Hospital botando una bolsa de basura en el sector del Cementerio, entonces le hablé y la encaré, entonces eso es cultura.

Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Aquí siempre topamos en el tema presupuestario, porque hacer funcionar fuera del horario, lo que significa tener más choferes y 3 operarios y lo ideal, sería hacer un turno después de las 18:00 horas.

Sr. Concejal Iván Luengo: Agradecer la exposición y el trabajo que hace el equipo de Aseo y Ornato, especialmente la gente que trabaja en los camiones y me preocupa lo que se planteó acá, respecto que el camión está adaptado para que vayan dos personas y van tres, entonces hay que ver la fórmula, que se vaya en la cabina por último, ya que nuestra idea no es restringir, sino que nos preocupa que los funcionarios estén bien y por otro lado, igual entiendo que haya garantías y que podemos perder, pero es importante que se tomen las precauciones de tal maneta, que no corran riesgos los funcionarios. Los reclamos aquí no pasan por el retiro de basura, sino por la gente que deja en el sector rural y lo otro, es que hay un compromiso de pasar de dos a cuatro campañas anuales y aquí usted mostró todo el trabajo, aunque parezca que no se haga nada, ya que es muy complejo y nunca termina.

Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Si fueran cuatro campañas, nosotros podríamos dejar una de esas para material voluminoso, habría que consultar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo quiero solicitar que se aumente el retiro tanto de electrónico como de voluminoso, ya que ese tipo de basura genera mucho problema y si es necesario invertir, hay que hacerlo, porque hablamos de la limpieza de la Comuna y la gente que va a botar basura a los caminos, no hay justificación y nosotros tenemos que dotar de condiciones para impedir eso, por eso le pido Alcalde que vaya bastante aumentado el presupuesto en estos ítems para poder hacer campañas que sugerimos para el próximo año vaya en aumento.
Lo otro, el camión del retiro de basura no hay que hacerle modificaciones, ya que por algo está diseñado de esa manera y luego puede generar problemas en el funcionamiento de la máquina que no es barata y lo que hay que hacer es disminuir el número de personas que van atrás, deben ir dos y el tercero irá en otro lugar, ya que de lo contrario a la larga el camión no va a funcionar de acuerdo al diseño que está hecho.
Lo otro, que me llama la atención es que si tenemos una Prevencionista de Riesgos no haya dimensionado eso, ya que yo sé de un accidente, Isaías comentó otro, entonces quizás cuántos ha habido, entonces lo que tenemos que hacer es velar por los funcionarios municipales.
El tema de la Veterinaria, me sorprende que trabaje sola, ya que se supone que se contrató para que hiciera campañas, que estuviera para todas las personas de la Comuna que lo requieran, pero me quedé con la idea que habrían campañas, trabajo en los barrios, iba a hacer operativos, entonces si trabaja sola ¿Qué es lo que hace?, ¿Cómo lo hace?, ya que para hacer cualquier procedimiento se requiere que una persona la apoye y eso indica que ahora, no se está haciendo nada y me da tristeza que al día de hoy, no tengamos información de cuántas son las esterilizaciones se han hecho en el año, si ella llegó en Febrero, es tiempo suficiente para saber cómo están las cosas, ya que nos viven criticando a todos, al Alcalde, a nosotros y al Municipio.

Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente: SI, ella me envió la información anoche y yo revisé mi correo en la mañana, entonces tendré que revisar que es lo que me hizo llegar, ya que parece que con las atenciones y lo global que nosotros hacemos, que más que nada es atención primaria.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Entonces ¿Cuál fue el objetivo de contratar a esta persona?

Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente: El objetivo es manejar el programa tenencia responsable de mascotas, no es una clínica de esterilización y el trabajo es más lento, porque necesitamos más gente, pero tenemos que acomodarnos a lo que tenemos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Aquí hay personas que trabajan y de hecho yo lo hice cuando fui Concejal en el período anterior, eran operativos completos de desparasitación a mi costo, rotaba por las poblaciones, juntas de vecinos y era conocido y se hizo un hábito en esa época, entonces creo que aquí tiene que haber una gestión público- privada, ya que no todo lo puede hacer el Municipio, menos con la cantidad de perros, entonces sí se puede hacer gestión, si está la profesional y requiere un ayudante que la apoye, pero si hay que hacer gestiones con empresas, escuelas de veterinarias, universidades, que sea

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

gestión Municipal permanente, pero que se haga algo, entonces Alcalde le solicito que se puedan hacer las gestiones, ya que no estamos dando el ancho con ese problema de la presencia de perros callejeros o de personas que tienen sus mascotas y las quieren esterilizar.

Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Nosotros tenemos un proyecto técnicamente calificado para 500 esterilizaciones, pero no hay recursos asignados por la Subdere.

Sr. Alcalde: Desde que comenzamos con esta Administración llevamos más de 2.000 esterilizaciones.

Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Nosotros queremos postular a un centro veterinario, ya que ahora tenemos un espacio muy pequeño y se necesita hacer una inversión más grande.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Viendo el tema del camión de basura, estamos mal con lo que exige la ley, ya que si es para tres y no para dos, lo otro, con las campañas que se quieren hacer, me parece muy bien, pero nosotros tenemos un punto limpio y sería bueno hacer una campaña que fomente y que la gente vaya a dejar sus cosas allá. Lo otro, es bueno ampliar la cantidad de campañas, ya que es bueno ir ampliando y que se dé a conocer.
Lo otro, en el sector rural es donde la gente no tiene acceso a botar la basura y dejan las cosas en distintos lugares, nosotros vemos la que está en los caminos, pero hay terrenos que pueden tener basura, entonces hay que ir pensando como Reducción Contreras, que donde está el APR hay un terreno cedido y ellos quieren postular ese terreno de 10x10 para que se pavimente y colocarle malla agme para que no se salga y el camión pase a retirarlo, por eso consulté lo de la carta de la escuela y sin ir más lejos, esto ayudaría mucho y sería bueno ir viendo los recorridos y ampliarlos a las zonas rurales.

Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente: Nosotros estamos solicitando recursos para la compra de contenedores plásticos de 1.100 litros y eso lo llevaremos a Reducción Contreras y se va a ubicar cerca del Colegio y aquí se van a limpiar hasta los potreros.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Que bueno, acá se ingresó la solicitud de Reducción Contreras para pedir el Colegio en comodato por más años, para trabajar eso, que es lo mismo de Quichamahuida y eso ayudaría mucho con la basura, por eso solicito que se pueda invertir en los basureros.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Apoyar que después de las 18:00 horas el camión pudiera retirar la basura, ya que se ha dado vuelta la ciudad y siempre los funcionarios botan la basura a ese horario, ya que la gente aunque está colapsado el contenedor coloca basura, por lo que sería bueno verlo y así extendiendo un turno, podríamos hasta eliminar los contenedores.
Lo otro, es que la Unidad de Aseo y Ornato que se creó en este gobierno municipal ha sido un gran avance y se ha organizado, yendo de menos a más, por eso le agradezco al Alcalde y hay que decirle a la gente lo que se está haciendo y que sigamos trabajando por el bien común.
Aprovecho de consultar, ¿Cómo van los viáticos de los camiones recolectores de basura?, ya que ellos se merecen que se les pague a tiempo como a todos

Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente: No he tenido ningún problema, pero de los demás nada.

Sr. Concejal Felipe Osses: Lo que se habló de aumentar las campañas de retiro es súper importante y es relevante lo que se mencionó respecto del sector rural, ya que se ha hecho bien, pero aquí el trabajo no se visualiza porque se trabaja casi con la miseria humana, entonces es un trabajo de nunca acabar, por eso alabo la labor que hacen, pero sí, me sorprende el manejo que tienen de los temas cuando tenemos consultas y eso se agradece, además, tener un punto limpio es un lujo para la Comuna y sé que eso es labor de Ada y del Municipio, es bueno destacar todo eso y no solo reclamar, si hay problemas con la basura, los perros, pero es rescatable ver como se ha tomado el tema y tampoco sabía que era una norma el tema de los vertederos y es bueno, difundir la campaña del mes de octubre, ya que muchas veces la gente no se entera de estas cosas y lo otro, que es bueno que la Municipalidad apoye en estas difusiones. Muchas gracias por la presentación

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo hice una intervención súper acotada y no te felicité, siento que el trabajo que ha hecho Isaías se ha notado, la ciudad se ve más limpia, hay estrategias, equipos de trabajo se ha profesionalizado y espero que sigamos mejorando, porque es bueno para la Comuna, solo si hago sugerencias es porque quiero aportar para la Comuna.

Sr. Alcalde: Yo quiero agradecer, ya que se ha hecho un muy buen trabajo y en la parte interna, este Alcalde y el Municipio sabemos la labor que hace y es grande, nosotros tuvimos el atrevimiento de crear la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente y eso ha significado un cambio, ya que antes todo recaía en Talleres Municipales y estos temas que nos afectan son a nivel nacional, por lo que eso se agradece, al igual agradecer al Concejo anterior que apoyó la idea de crear esta Unidad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Yo creo que este debe ser un trabajo conjunto con la Unidad de Inspección Municipal, lo otro es bueno mejorar lo de las mascotas y la basura, respecto a los camiones de basura, es importante la seguridad, ahora, hay que buscar la forma que vayan los 3 y se puedan ir rotando, pero no exponer a un tercero.
En las campañas de reciclaje, hay que ver el presupuesto y ver cosas técnicas, por eso, si dentro del presupuesto no podemos incluir las cuatro campañas, podemos dejar un acuerdo que aparezcan dos en papel y luego podemos hacer algunas modificaciones presupuestarias, eso sí o sí hay que considerarlo, sería muy bueno y lo otro, es hacer gestiones para convenios para la esterilización de mascotas, ya que es nuestra parte más débil y es buena idea, la de ir por la clínica veterinaria y se agradece el trabajo de todos los funcionarios. Gracias por la presentación y si hay algo pendiente, lo hace llegar por el Secretario Municipal

12) <u>VARIOS.</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°11.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la señora Karina Méndez- Funcionaria de Secplan.

Funcionaria de Secplan: Primero, pedir las disculpas por venir a última hora, pero hemos estado con muchos proyectos.
Procede a explicar el siguiente oficio:

Estimado Alcalde y Concejo Municipal:
Junto con saludar y en el marco de las iniciativas **aprobadas según Resolución Exenta N°800 de fecha 31-08-2022** al Programa Equipamiento Comunitario, 1° llamado año 2022 del Serviu y con acuerdo de Concejo de un aporte del 10% de cada iniciativa según sesión Ordinaria N° 40 de fecha 20 de junio del 2022.
Vengo a solicitar aprobar los convenios para poder proceder con la transferencia de los recursos al Serviu, las iniciativas son:

UF 15-04-2022 $ 31.875,10

PROYECTO	MONTO APORTE MUNICIPAL	UF
MEJORAMIENTO MULTICANCHA JUNTA DE VECINOS N°3 SECTOR HOSPITAL	$ 8.861.278	278
MEJORAMIENTO PARQUE MUNICIPAL	$ 12.399.414	389
MEJORAMIENTO PLAZA COMUNITARIA SECTOR LOS HEROES, TRAIGUÉN	$ 11.156.285	350
TOTAL	**$ 32.416.977**	

Sin otro particular, se despide.

Funcionaria de Secplan: Primero, aprobar Convenio para poder proceder con la transferencia de los recursos al Serviu por el Programa de Equipamiento Comunitario del proyecto Mejoramiento Multicancha Junta De Vecinos N°3 Sector Hospital

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, rechazo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

<u>ACUERDO N°06</u>

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Convenio para poder proceder con la transferencia de los recursos al Serviu por el Programa de Equipamiento Comunitario, 1 llamado 2022, para la siguiente iniciativa:**

PROYECTO	MONTO APORTE MUNICIPAL	UF
MEJORAMIENTO MULTICANCHA JUNTA DE VECINOS N°3 SECTOR HOSPITAL	$8.861.278	278

Funcionaria de Secplan: Primero, aprobar Convenio para poder proceder con la transferencia de los recursos al Serviu por el Programa de Equipamiento Comunitario del proyecto Mejoramiento Parque Municipal

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, rechazo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Convenio para poder proceder con la transferencia de los recursos al Serviu por el Programa de Equipamiento Comunitario, 1 llamado 2022, para la siguiente iniciativa:**

PROYECTO	MONTO APORTE MUNICIPAL	UF
MEJORAMIENTO PARQUE MUNICIPAL	$12.399.414	389

Funcionaria de Secplan: Primero, aprobar Convenio para poder proceder con la transferencia de los recursos al Serviu por el Programa de Equipamiento Comunitario del proyecto Mejoramiento Plaza Comunitaria Sector Los Héroes, Traiguén

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, rechazo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Convenio para poder proceder con la transferencia de los recursos al Serviu por el Programa de Equipamiento Comunitario, 1 llamado 2022, para la siguiente iniciativa:**

PROYECTO	MONTO APORTE MUNICIPAL	UF
MEJORAMIENTO PLAZA COMUNITARIA SECTOR LOS HEROES, TRAIGUÉN	$11.156.285	350

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo quiero consultar en que están los proyectos reposición del Teatro Municipal, lo mismo con la Feria Chacarera, ya que eso se vió y no sé en que está.

Funcionaria de Secplan: El Proyecto se ingresó a la Subdere, lo que pasa es que el del Teatro se va a financiar con dos recursos 60% Subdere y 49% Gobierno Regional, las observaciones eran del Gobierno Regional y lo enviamos igual a la Subdere, que lo tienen que revisar, pero no sé si ha habido respuesta.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Le podrían hacer seguimiento a ese proyecto y al proyecto de la Feria Chacarera.

Sr. Alcalde: Lo pueden ver y nos hacen llegar un informe para la próxima semana.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Felipe Osses: El otro día los vecinos de la Rivera me consultaron porqué nunca se les ha considerado para hacer una plaza

Funcionaria de Secplan: Nosotros con la Rivera y los Trigales tenemos una deuda, tenemos el diseño para postular a equipamiento comunitario, pero se nos cayó por la entidad patrocinante nos dijo que habían pocas posibilidades y tenemos el compromiso que si no se toma la iniciativa este año, ellos me tienen que pasar el proyecto y lo postulamos como Municipio.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En todo caso, las entidades son autónomas y pueden postular buscando una entidad patrocinante y una empresa constructora sin necesidad de pasar por el Municipio.

Sr. Alcalde: Ahora, pueden indicar sus VARIOS.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Tengo la preocupación de como nosotros podemos ayudar, ya que en el estadio han ocurrido peleas entre jugadores y es preocupante, ya que la idea es poner el parche antes y no estar lamentando, por ejemplo entre los equipos Villa Florencia y Traiguén Deportivo hubo unos roces, entonces la idea es ver en que podemos cooperar, ya que tenemos personal Municipal trabajando en los recintos del estadio.

Sr. Alcalde: Podríamos hablar con los dirigentes de la Asociación de Fútbol manifestándole la preocupación que tiene el Concejo respecto a eso y decir cuál es su rol, respecto de este tipo de peleas, ya que deberían sancionar, ya que ellos deben mantener la postura y debemos solicitar que se mejore esta situación.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Hay dos camiones trabajando en la basura, por falta de personal, entonces le consulté a el Director de Aseo, Ornato y Medio mbiente y me lo corroboró, entonces llevábamos tanto tiempo esperando los camiones y ahora que tengamos falta de choferes,

Sr. Alcalde: Es probable que tengamos que contratar pronto, que tenga licencias de conducir más amplia, ya que no solo sea para camiones.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Hay un chico que quiere trabajar, es Jonatán Castillo que salió de la Empresa Corralco.

Sr. Alcalde: Ese es un tema que lo ve el Alcalde, no me ponga nombres, ya que tengo 5 curriculum sobre mi escritorio y su función, solo es decir que falta un chofer, lo otro lo veo yo, sin nombre.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Va a llamar a concurso? , porque si hay hartos interesados es mejor transparentar.

Sr. Alcalde: Ese tema lo tengo que ver yo, aparte que con las plantas ya estamos en el porcentaje.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: En ningún momento mi intención es decirle lo que tiene que hacer, ese no es terreno mío.
Lo otro, es mencionar que como Concejal estoy gestionando encuentros deportivos entre comunidades rurales en la Comuna, tanto como integrante del a Comisión de Deportes y de forma personal, para que lo sepa, ya que me gustaría que ese día esté presente, el 15 de Octubre, está solicitado el estadio con José Miguel Cerda, juega Quichamahuida con Reducción Contreras un amistoso, donde ambos clubes están constituidos y yo pertenezco a ambos, por eso quiero ayudarlos, ya que es bueno considerar a la gente del sector rural, por eso igual le hago la invitación a los colegas para el día 15 de Octubre a las 19:00 horas en el Estadio Fiscal, ya tengo el trofeo, la hidratación, sonido y animación, solamente me gustaría Alcalde que pudiera disponer de bus para el traslado de la gente de Quichamahuida y la de Reducción Contreras, ya que cuando lo organicé la gente se alegró y pensó en sus hijos y esposos y además, se enteraron de otras comunidades como Villa Quilquén, María Ester, que tienen equipos, entonces la idea es incluir a esa gente, ya que para ellos es algo que no se esperan , porque siempre juegan en sus canchas.

Sr. Alcalde: Primero, es ver cómo estamos de solicitudes de vehículos, ya que tenemos solicitudes de club a nivel regional y lo otro, decirle que la oficina de Deportes es la encargada del deporte de la Comuna y nosotros tenemos la intención de crear encuentros deportivos de la gente del sector rural, igual lo felicito por el trabajo, pero cada uno en sus funciones,

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo no he pasado a llevar a nadie y me coordiné con José Miguel Cerda, que es el encargado de deportes y la locomoción es una solicitud, ahora depende de su respuesta, yo lo comunicaré a las comunidades, no he ofrecido nada, no ando prometiendo cosas.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Lo que digo, es que esto no depende de usted, es un tema que hay que verlo con calma.

Sr. Secretario Municipal: Hay que enviar la solicitud de vehículo para poder gestionarlo.

Sr. Concejal Iván Luengo: Reiterar el tema que planteé una vez, ya que a todos nos agradó ver la instalación de las letras en el ingreso sur y luego en el ingreso norte, es una buena moda que hay en muchas Comunas y me gustaría poder reiterar la solicitud de que se puedan colocar letras en la Plaza de Armas

Sr. Alcalde: Le hemos dado una vuelta y estado en conversaciones y eso va a depender del tamaño, ya que tenemos dos opciones, una es colocar letras son $20.000.000 o hacer algo en una pileta, que tiene un valor de $11.000.000, pero si eso se concreta, hay que definir bien el lugar-

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Igual se puede hacer de manera más natural, como tenemos áreas verdes, yo sugiero que sea floral, más que una construcción, sería algo más particular, que cuidar la mantención de las letras, que pueden ser destruidas.

Sr. Alcalde: Tenemos que evaluar las opciones y ver lo que queda mejor.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿La Comisión de Educación se reunió con el gremio de AFDEM?

Sr. Concejal Iván Luengo: No, yo hablé con ellos ya que me escribieron después del Concejo y les comenté que le habíamos solicitado al Jefe DAEM, que socializara con ellos la propuesta y que además iba a incluir a algunos representantes de la Asociación para que participen y el Jefe DAEM aún no nos dice que día nos vamos a reunir, pero cuando ocurra van a estar en la mesa.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo otro, como se está invirtiendo harto en áreas verdes y equipamiento comunitario, quería solicitar que se preocupen de la mantención de esas obras y también de las áreas verdes, por ejemplo en la Población Mallín, Pasaje Aguilera donde se hicieron unos juegos, en la actualidad, dejan harto que desear, tienen unos pilares, unas cosas de cemento a la vista, la tierra bajó porque los niños se columpian, está deteriorado, el pasto está alto, entonces es bueno preocuparse, ya que son inversiones altas y que la idea es que perduren y lo digo por la seguridad de los niños, no quisiera que haya un accidente o algo mayor.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Vi en el programa de Zona D, unos descargos por la luz, ya que hay muchos sectores con las ampolletas malas y a oscuras ¿Cuándo se irá a concretar todo este tema?

Sr. Alcalde: Aquí mismo tengo todo lo que se ha hecho y todo lo que se va a hacer, entonces el enfoque ha sido en la construcción del señor Balota, que se le quemó su vivienda, pero ya finalizando con eso, el miércoles deberíamos estar colocando las luminarias.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Qué pasó con el problema que había con los condominios del sector Hospital y Guacolda respecto al pago de la luz?, ¿en qué quedó?, ¿va avanzando?

Sr. Alcalde: Ellos tienen que constituirse.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Sería bueno que los llamaran y les dieran a conocer la nueva Ley de Condominios y se les capacitara para que comiencen con el proceso, porque ellos tienen Reglamento de Copropiedad y están constituidos como Comité de Adelanto y eso no corresponde, para efectos de esta nueva Ley tienen que ser condominios y debe actualizarse todo, por lo que ahí es donde se debe hacer este acompañamiento.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Es bueno verlo, para que no lleguemos al próximo invierno y estemos con el mismo problema.
Lo último, ¿Por qué Frontel no se hace cargo?

Sr. Alcalde: Eso siempre ha sido así, la mantención le corresponde al Municipio.

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:30 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL